

RIO GALLEGOS, 10 de Diciembre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 19.064/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 583 de fecha 31 de Octubre de 2005, se aprueba la creación del Programa de Extensión denominado "Programa de Ordenamiento del Territorio y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral (PROPATAGONIA)" bajo la dirección del Dr. Alejandro SCHWEITZER;

QUE por Acuerdo N° 499/12 se designa al Mg. Boris DIAZ como Director Ad-honorem del Programa de Extensión denominado "Programa de Ordenamiento del Territorio y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral (PROPATAGONIA)";

QUE a fs. 52 la Lic. Alicia CACERES se dirige a la Secretaria de Extensión, informando que según un acuerdo previo entre los integrantes del Programa, le corresponde asumir la Dirección del mismo, pero que debido a otras responsabilidades no podrá asumir dicha Dirección, proponiendo entonces como Director al Lic. Cristian AMPUERO;

QUE de fs. 48 a 51, se agrega informe correspondiente al periodo 2014 - 2018 en el cual se consigna la Descripción de las Acciones Realizadas, el grado de cumplimiento de los objetivos, los inconvenientes encontrados, el equipamiento adquirido y/o incorporado y propuestas de ajuste sobre los objetivos y las acciones;

QUE mediante Nota N° 524/18 la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G., ha tomado la intervención de su competencia y solicita se designe al Lic. Cristian AMPUERO como Director del Programa de Extensión denominado "Programa de Ordenamiento del Territorio y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral (PROPATAGONIA)" hasta el 31 de diciembre de 2019;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

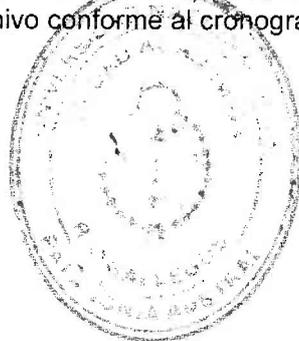
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el informe de avance del Programa de Extensión "Programa de Ordenamiento del Territorio y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral (PROPATAGONIA)", correspondiente al periodo 2014 - 2018.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Cristian AMPUERO, D.N.I. N° 28.156.180, como Director del Programa de Extensión "Programa de Ordenamiento del Territorio y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral (PROPATAGONIA)" hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

ARTÍCULO 5.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, Dirección del Programa de Extensión "Programa de Ordenamiento del Territorio y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral (PROPATAGONIA)", dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

664/18